





RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS DE ACCESO AL CUERPO SUPERIOR DE SISTEMAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE 6 DE JUNIO DE 2023 (BOE DE 8 DE JUNIO), POR LA QUE SE PUBLICA LLAMAMIENTO EXTRAORDINARIO PARA LA REALIZACIÓN DEL PRIMER EJERCICIO.

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas de acceso al Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado convocadas por Resolución de 6 de junio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, en virtud de lo establecido en el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado y en la Resolución del Instituto Nacional de Administración Pública de 26 de septiembre de 2023, resuelve:

PRIMERO.- Realizar un llamamiento extraordinario para la realización del primer ejercicio de las pruebas selectivas por el sistema general de acceso libre y promoción interna, a quienes han notificado y justificado la imposibilidad de concurrir a la realización del primer ejercicio por las causas recogidas en el apartado 10 de la Resolución de 6 de junio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, en el Cuerpo Superior de Sistemas y Tecnologías de la Información de la Administración del Estado, y por la estimación de un recurso interpuesto ante la Directora del INAP en relación a la Resolución por la que se aprueba la relación definitiva de las personas aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo.

SEGUNDO.- Publicar la fecha, hora y centro en que se realizará el examen extraordinario del primer ejercicio.

Fecha y hora: jueves, 26 de octubre de 2023, a las 16:00 horas.

Centro: Instituto Nacional de Administración Pública - Calle Atocha, 106, Madrid.

TERCERO.- Comunicar este llamamiento a título personal a los aspirantes que, cumpliendo las condiciones recogidas en el punto primero, se encuentran convocados a este examen extraordinario.

CUARTO.- Los opositores deberán ir provistos de su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte y bolígrafo. La presente Resolución servirá de justificante oficial, en su caso, para el desplazamiento a los lugares de celebración del ejercicio.



Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la Secretaría de Estado de Función Pública, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente de su publicación.

En Madrid, a 20 de octubre de 2023

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR

Jorge Rubio Navarro